

Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de CONSTRUCTORA CIUDAD DE GUALACEO CCGUAL S. A.

En el Cantón Gualaceo a los 19 días del mes de junio del dos mil veinte siendo las 16h00 en la oficina de la compañía ubicada en la calle Gran Colombia s/n y Benigno Vázquez, se reúnen los accionistas: Mosquera Mena Deyci Edilma y Tapia Saavedra Miguel Tarquino todos con nacionalidad ecuatoriana y con Inversión Nacional de \$ 400,00 cada uno.

Los accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía; y en razón de ello amparados en el Art. 119 Y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalar en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, actuando como secretaria la señora gerente Deyci Mosquera Mena con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO. - Conocer el informe del comisario por el ejercicio económico del año 2019.

TERCERO. - Conocer y resolver sobre el conjunto completo de estados financieros por el ejercicio económico del año 2019.

CUARTO. - Resolver sobre los resultados económicos por el año 2019 y el rumbo de la compañía para los siguientes periodos

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar:

Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General procede a dar lectura del informe, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2019. El presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas y se procede a tomar la votación de los accionistas presentes.

El informe del Gerente General fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

Conocer el informe del comisario por el ejercicio económico del año 2019.

El Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe, una vez leído el respectivo informe el presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada y aprobada por los Accionistas presentes.

Conocer y resolver sobre el conjunto completo de estados financieros por el ejercicio económico del año 2019.

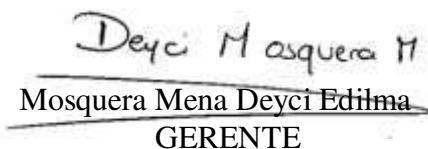
Por parte del Gerente General se procede a dar lectura del Conjunto Completo de Estados Financieros con Normas NIIF, por el Ejercicio Económico del año 2019- El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, quedando aprobado así los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Resolver sobre los resultados económicos por el año 2019 y el rumbo de la compañía para los siguientes periodos

Por decisión unánime de los accionistas, se decide y se autoriza para que la compañía continúe sus actividades económicas, para lo cual autorizan al representante legal que cumpla con todo lo resuelto en esta junta.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efecto de que se proceda a redactar el acta respectiva y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con la que termina la presente junta, siendo las 16h55; y firmando para constancia: la presidenta, gerente general y secretaria.


Tapia Saavedra Miguel Tarquino
PRESIDENTE


Mosquera Mena Deyci Edilma
GERENTE